

Quevedo, 20, abril del 2012

Señores
Junta General de Accionista.
OLEOTROPIC S.A.
Cuidad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía **OLEOTROPIC S.A.**, me permito dar cumplimiento ante ustedes el Informe del ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2010.

La Administración efectuada por el Ing. Eduardo Jacinto Bonilla Salinas ha sido realizada en apego a las Normas Legales, estatutarias y tributarias, cumpliendo dentro del plazo permitido cada una de sus obligaciones con las entidades competentes.

Además se les da a conocer que todos los movimientos de Ingreso y Egreso se encuentran soportados con la documentación necesaria por las leyes tributarias.

Lo que nos permite aclarar que los informes financieros de **OLEOTROPIC S.A.** Se encuentran enmarcadas dentro de los principios de Contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a las Leyes Tributarias Vigentes.

Los Resultados obtenidos arrojan una Utilidad neta de \$ 445.51

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


Sr. Humberto Ferrin Moreno

COMISARIO
CI.0912413986

